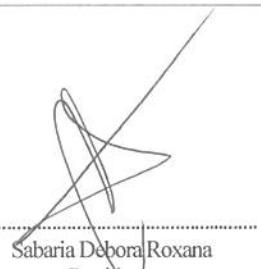




MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ORDENANZA N° 1194/2019


Sabaria Debora Roxana
Presidente
VOTO: Positivo


Oporto Juliana Belén
Vice - Presidente
VOTO: Positivo


Sánchez Mara Laura
Concejal
Juntos por el Cambio Chubut
VOTO: Positivo


Fernández Elias Anuar
Concejal
Juntos por el Cambio Chubut
VOTO: Positivo


Caprano Mirta Angélica
Concejal
Arriba Chubut
VOTO: Positivo


Barria Lidia Beatriz
Concejal
Del Trabajo y del Pueblo
VOTO: Positivo


Silva Honorio Raúl
Concejal
Arriba Chubut
VOTO: Positivo

ORDENANZA N° 1360/2025

-MODIFICACIÓN DE ORDENANZA N°1358/2025-

VISTO:

La Ley XVI N°46, de Corporaciones Municipales, la Ordenanza N°445/2001, la Ordenanza N°1358/2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ordenanza N°1358/2025 se adjudicó en venta a la Sra. Mabel Patricia Alejandra ANTINAO DNI N°22.191.907, la superficie de 21ha 03a 81ca, determinada por el Lote 97, Fracción B-11, en la zona de El Coihue, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4, Sector 1, Chacra 1, del ejido de Epuyén, Departamento Cushamen, Provincia del Chubut;

Que, se advierte en el artículo 1º de la mencionada Ordenanza un error de tipo haciendo referencia a la Ordenanza N°455/01 cuando corresponde la Ordenanza N°445/01;

Que, en consecuencia debe corregirse el mencionado error, que fuera advertido por la Dirección de Tierra y Catastro ME mediante nota N°07/25 de fecha 13 de marzo de 2025.

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYÉN

En uso de sus facultades constitucionales sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Modificar el Artículo 1º de la Ordenanza N°1358/2025 que quedará redactado de la siguiente manera: "Dejar sin efecto el Artículo 1º de la Ordenanza N°445/01".-

ARTICULO 2º.- Regístrate, Comuníquese, y Cumplido Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO.



SITUACIÓN

PROMULGADA:
DEROGADA:
MODIFICADA :

VETO TOTAL:
VETO PARCIAL:
MODIFICADA POR:

Antejo Yohana Andrea
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén